

Año 4 pesetas
Semestre 2
Trimestre 1
PAGO ADELANTADO

LA UNION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAI.

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Defensor de los intereses morales y materiales

Año X

Guadalajara 15 de Abril de 1916

Número 437

CRÓNICA

Las elecciones se han efectuado sin otro contratiempo que la algarada de Burgos, que según nos comunican de la capital castellana debió ser de alguna importancia, cuando menos para los vidrieros.

Alba ha dicho que no ha ejercido presión sobre los electores, pero si se tiene en cuenta el retraimiento, no tiene nada de particular que el ministro no haya necesitado forzar la máquina para que si los candidatos han sido proclamados por el artículo 29 y los que no han logrado tal canonía no han tenido que luchar.

Sin embargo, últimamente se han quejado de obscuridades, sombras y nieblas que el jueves se han desvanecido y han puesto al descubierto los planes gubernativos y los equilibrios del Poder.

Bien; ya está elegido el Parlamento y ahora ¿qué hará?

Difícil es contestar porque ni los que están en las alturas pueden determinar concretamente el programa, pues dadas las actuales circunstancias, todo derrotero se desvía, y todo el curso de gobierno sufrirá seguramente cambios y mutaciones sin fin.

Hoy todo está supeditado al gran problema que se está ventilando en los campos de batalla, de la solución de su incógnita pende el rumbo de la patria y la futura orientación.

LA CRISIS DEL DOLOR

Con motivo de los terremotos de Andalucía escribía el 29 de Enero de 1885 D. Pedro Antonio de Alarcón «Cualquier hazaña bélica muy renombrada en las historias por lo sangrienta y decisiva, como el bombardeo y destrucción de formidable plaza fuerte, la entrada a sangre y fuego en sitiada ciudad, una batalla final de guerra sin cuartel etc. etc., costó seguramente más vidas, más estragos, más lágrimas y más oro que el inevitable, y por todos llorado, temblor de tierra de 25 de Diciembre último; y sin embargo, ninguna de aquellas ferocidades guerreras, celebradas con jubilosas aclamaciones y con repique de campanas en todos los pueblos favorables al héroe, produjo casi nunca otro resultado que vengar rencores, alegrar fanatismos, satisfacer ambiciones políticas o personales y empeo-

rar por ende la naturaleza y sentimientos de vencedores y vencidos.»

Estas palabras fueron una profecía que se ha cumplido, una adivinación, una visión que solo le es dado vislumbrar a los genios, a los vates, a las inteligencias esclarecidas que, penetrando las oscuridades del tiempo, ven lo porvenir con la misma luminosidad que lo actual.

Si el gran cantor de nuestra guerra morisca levantara la cabeza y viera como se habían cumplido sus sueños, si viera a turcos y franceses, a alemanes e ingleses, a griegos y búlgaros despedazarse y sobre los cadáveres cantar y entonar himnos de triunfo, reír y verter baba de odio sobre las tumbas de los fenecidos por las armas y los disparos de cañón, seguro que rompería a llorar por no poder contener en su pecho tanta amargura, por no poder sufrir su exquisita sensibilidad tanto desconuelo y dolor.

Pero hoy, hoy el dolor es ahogado por la pasión y la pasión ciega la inteligencia y embota la sensibilidad hoy el dolor no es afección universal hoy el dolor está en crisis.

UNA CARTA

Sr. D. Manuel Villanueva:

Distinguido amigo: Me dice V. en su carta que le comunique la impresión que ha producido en esta la conversión del Sr. Bernal y ahí va.

La opinión general es que el partido liberal ha perdido, porque las disensiones existentes en él se aumentarán, por la nueva lucha que se entablará por la supremacía del poder.

Antes el Sr. Pastor andaba a la greña con algunos liberales de poco prestigio; pero hoy el Sr. Pastor tiene ante si un enemigo mas sagaz, que seguramente le arrollará.

Hasta el día del triunfo de uno u otro no existirá paz, la lucha se extenderá a todo el frente y Sigüenza va a presenciar una guerra sorda en la que tomará parte gente de sotana, íntimamente unida con Brocas, quien decidirá sacrificando al bonachón de Pastor.

¡Pobre Mariano! le veo sin gobierno, sin autoridad, sin prestigio político y si tales momentos llegan...

Esto es lo que puede comunicarle su affmo. s. s. q. e. s. m.

Sigüenza 13-1916.

N.—No sabemos por qué suponía-

mos lo que nos dice el amigo cariñoso en su carta; pero para confirmar nuestros augurios le molestamos.

Dios dirá.

Sección literaria

CARIDAD

Qui donne au pauvre prête

a Dieu.

Victor Hugo.

¡Ayer Murcia!... ¡Hoy Granada!... Cuando en Gime la humanidad. Tú abres siempre las fuentes del consuelo, ¡Oh bendita virtud, hija del Cielo! ¡Oh ardiente Caridad!

Ciudades sin ventura, que al espanto Sucumbís y al dolor; España entera, en entusiasmo santo, La pena os calma y os enjuga el llanto Con ósculo de amor.

Ninguno en vuestro auxilio es el postrero: Con mano liberal Os cede el labrador su pobre apero, Su trabajo el artífice, el bracero Su mezquino jornal.

Y hasta el mendigo, que importuno ruega Del opulento en pos Con noble arranque su óbolo os entrega: ¡Por el amor de Dios da...! lo que allega Por el amor de Dios!

A su ejemplo, vosotros los que el oro Sabeis amontonar, ¡Abrid los senos del arcón sonoro! ¡Repartid, repartid vuestro tesoro! ¡Repartid sin contar!

Dios que da su follaje al bosque umbrío Y al alba su arrebol, Para templarnos el calor y el frío No cuenta, no, las gotas del rocío Ni los rayos del sol.

¡Oh ricos, no mostréis más duro pecho Ni más sordido afán Que los que el cielo azul tienen por techo, Las losas de los pórticos por lecho, La esperanza por pan!

Si no dáis por el puro sentimiento Que va del bien en pos, Dad por lucro: ¡por uno tendréis ciento! Lo que dáis al desnudo y al hambriento ¡Eso prestais a Dios!

Federico Balart.

N. de la R.—De Andalucía.

A UN SABIO DESCREIDO

SONETO

A las leyes de Dios haciendo frente, En tenebroso mar sin norte vagas, E infundes con la duda que propagas. Hielo en el corazón, sombra en la mente. No es del noble saber la sed ardiente; Es el orgullo la pasión que halagas; Sin ver que el fuego celestial que apagas Es del consuelo y del amor la fuente. La duda no es la ciencia, es el vacío: La eterna luz del cielo desprendida Triunfará siempre de tu error impío, ¡Y cuáles gloria tu soberbia alcanza?... Dar no puede esplendores a la vida Quien mata la ilusión y la esperanza.

El Marqués de Valmar.

Información militar

Recompensas por las operaciones y hechos de armas en las zonas de Ceuta, Tetuan y Melilla.

Cruces de María Cristina

Ingenieros.—Comandante D. Manuel García Díaz, Capitán D. José Ortiz Echagüe y primer teniente D. Juan Morell.

Cruces rojas pensionadas

Ingenieros.—Coronel D. Luis Iribarren; capitán, D. Ricardo Ortega, D. José López Otero y D. Francisco Yáñez; primeros tenientes D. Manuel Lodeiro, D. Luis Sousa, D. Genaro Olivie y D. Francisco Martín Prats.

Cruces rojas sencillas

Ingenieros.—Coronel D. Juan Reig; don Agustín Arnaz, D. Luis de la Torre, Luis Ferrer y D. Antonio Peñalver; primeros tenientes D. Francisco Pérez Vázquez, don Cándido Herrero, D. Manuel Pérez Urruti, D. Félix de Molina, D. Félix Martínez Sanz de Pablo Seoane y don Joaquín Cantarell.

Coronel D. José Padrós; comandante don José del Campo; Capitanes D. Fernando Recacho y D. Patricio de Azóarate; primeros tenientes D. Antonio Navarro, D. Pedro Prieto, D. Carlos Bordonas, D. Juan de Bernabé, D. Eduardo Susana, D. José de los Mozos y D. Antonio Pozuelo.

La Academia de Ingenieros hará las prácticas generales en Guadalajara y sus inmediaciones, y las ferroviarias en el trayecto de Madrid a Terralba.

Treinta y seis segundos tenientes alumnos del quinto año realizarán un viaje de instrucción, visitando en Madrid el Centro Electrotécnico, Aeródromo de Cuatro Vientos y escuelas prácticas de los regimientos del Cuerpo, y se dividirán después en tres grupos, que marcharán, el primero, a El Ferrol, para visitar el Arsenal; el segundo irá a Murcia y Cartagena, para visitar la Fábrica de Pólvora, y el tercero marchará a Girona y Pirineo-Oriental, para estudios de fortificación; 20 segundos tenientes del cuarto año marcharán a Sevilla, Jerez y Cádiz, a visitar los monumentos arquitectónicos, estaciones ferroviarias, obras hidráulicas y cuarteles; 16 alumnos del tercer año marcharán, con sus profesores, a Matillas, para visitar la fábrica de cementos.

Sección legislativa

El Ahorro Postal

Art. 25. Las oficinas de Correos inscribirán en el Registro talonario (modelo C. 6) las cantidades que en unión de los impresos peticiones de libreta reciban para su ingreso en la Caja a título de primeras impositions.

Dicho talonario tendrá sus hojas numeradas y divididas en tres partes: la matriz, el talón para la Administración Central de la Caja y un resguardo provisional que se entregará al imponente. Las tres partes se llenarán con arreglo a sus indicaciones impresas, se firmarán por el Administrador

o el funcionario caracterizado a quien encomiende estas funciones y por el correo inmediato se enviarán directamente a la Caja en pliego certificado los talones de las imposiciones de cada día en unión de las respectivas demandas de libreta, relacionándolas en la carpeta C. 10.

La Administración de la Caja, en un plazo máximo de ocho días, a contar desde la fecha de la imposición, enviará a la oficina de correos la libreta expedida al interesado, que se entregará al imponente previa devolución del resguardo provisional, en el que hará constar aquél con su firma el recibo de dicho título.

El plazo a que se refiere el párrafo anterior, será de treinta días cuando se trate de imposiciones hechas en las oficinas de Canarias o del Norte de África.

Las Estafetas y Agencias enviarán diariamente un duplicado de la carpeta C. 10 a la Principal de que dependan. Si no hubiesen hecho ninguna operación en el día, no se mandará estado negativo a la Caja ni a la Administración principal; pero a fin de evitar confusiones; al frente de cada carpeta se expresará siempre la fecha de la anterior.

Art. 26. En la carpeta C. 10 figurarán con la debida separación las cantidades impuestas en metálico o billetes del Banco de España y las representadas por sellos en volantes de ahorro, totalizándolas por primeras imposiciones y por la suma de las hechas en el día en la columna correspondiente.

Estos impresos estarán autorizados con la firma del Administrador y del Interventor donde lo hubiese y con el sello de la oficina, así los enviados directamente a la Caja, como el duplicado para la Principal, y de ellos se conservará minuta en la oficina respectiva.

Art. 27. En el caso a que hace referencia el art. 18 podrá, además del resguardo talonario, expedirse al funcionario que haga la imposición a nombre de tercero una copia simple en papel común, autorizada con la firma y el sello de la oficina, del resguardo provisional.

En ninguna otra ocasión que la expresada podrán los Administradores dar recibos de cantidades impuestas que no sean los extraídos del libro talonario.

Art. 28. Los recibos provisionales del talonario C. 6 se expedirán forzosamente por el orden de su numeración sin que se permita en ellos ni en las demás partes de la hoja enmiendas ni raspaduras. En caso de error o inutilización de alguno se cortará en diagonal toda la hoja y se inscribirá en la parte unida a la matriz la palabra «inutilizado»; la otra parte se incluirá en la carpeta C. 10, expresando en el lugar correspondiente la misma indicación de inutilizado.

Los recibos, una vez canjeados por las cartillas, se unirán con goma u oblea a la matriz y quedarán archivados en la oficina. No podrán destruirse las matrices de los talonarios agotados sin autorización de la Administración Central, que no podrá concederla hasta pasados treinta años.

En caso de pérdida del resguardo antes de su canje por la libreta, la oficina de Correos no expedirá duplicados ni certificaciones de las matrices, pero podrá entregar la libreta mediante una declaración extendida en el impreso C. 8, suscrita por el interesado y dos testigos, y visada por una autoridad local en que se justifique la personalidad de aquel. Esta declaración se unirá a la matriz.

Art. 29. En la libreta consignará la Administración Central de la Caja el número y la serie, el nombre, apellidos, naturaleza, edad, profesión y domicilio del titular y las condiciones especiales para el reintegro cuando se hayan impuesto por el solicitante de aquel documento. En la primera página de las destinadas a inscribir las cantidades ingresadas o reintegradas, se hará la anotación del importe en letra y guarismos de la

primera imposición, oficina en que se haya hecho y fecha autorizada con las firmas del Administrador general y del Contador y con el sello de la Oficina Central.

(Se continuará)

La Escuela laica ha fracasado

Hechos, hechos, método experimental, esta es la verdadera ciencia: la experiencia es madre del acierto, los hechos son la respuesta mejor para confirmar las teorías o desacreditarlas, y viniendo esos hechos de París de Francia, mejor que mejor para los modistos en política, sociología y *paidología* a la galicana. (*Paidología* quieren hoy que llamemos a la ciencia del niño).

Pues bien: ¿cómo anda Francia con su Escuela atea o laica?

En libertad de la Escuela, anda mal; pues ha cerrado 3,276 establecimientos congregacionistas y 1,276 Escuelas cristinas, dejando a miles y miles de niños pobres en el arroyo, sin abrigo, educación ni enseñanza.

En libertad de conciencia, anda mal; pues con la Escuela laica hace que la impiedad sea obligatoria, se proyecta castigar al padre que no envíe sus hijos a la Escuela atea o laica, y se expulsa a los religiosos, que eran los que enseñaban gratis y educaban en cristiano: se imponen textos opuestos al dogma y a la moral, y a los Obispos que condenan esos textos, se les procesa y pena, y a los padres que oyen Misa y envían sus hijos a las escuelas cristianas se les pone en lista como sospechosos e indignos de obtener empleo ni socorro en casos de indigencia.

En moral pública y privada, anda mal; pues el maltusianismo, borrón y carcoma de Francia, tiene entre sus Maestros muchos afiliados, y sin que los niños hayan aumentado, el número de delincuentes de 16 a 21 años ha subido en pocos años de 8,000 a 32,000. (Léase a Enry Joli. *La infancia culpable*, 1904.) En París, más de la mitad de los criminales tienen menos de 20 años, y cada año aumenta el número de esos criminales en 3,092, según el juez Albanet. ¿Y qué clase de crímenes son? De todas clases, y especialmente se nota que aumentan los suicidios y homicidios, siendo éstos seis veces más frecuentes entre los jóvenes que entre los adultos, y notándose que el mal va en aumento, pues de 1907 a 1908 se duplicaron.

Los apaches, que son bandas de ladrones y asesinos, se multiplican y no hay número de polizontes suficiente para contenerlos.

En cultura, anda mal; pues el número de apaches y analfabetos crece a medida que las Escuelas cristianas se cierran y decrecen, y el Gobierno aumenta los cuarteles de policía y los Maestros del laicismo. En 1882, fecha en que se impuso la Escuela laica oficial, los analfabetos eran el 14 por 100, y en 1900 llegó del 25 al 30 por 100, y pedagogos, como Pécari, escriben: «La república está preparando generaciones de analfabetos». «Caminamos a la barbarie», dice Paul Vivert. Y los reclutadores e instructores del ejército francés nos dicen que, en el contingente del Sena, junto a la *Villa Luz* y *Pus*, 67 quintos no sabían nada, 92 no sabían escribir, y 786 no han podido aprender. Y también nos dicen que no sólo se ignoran las letras, sino que en punto a historia de Francia todos o casi todos son analfabetos, y de moral no hay que hablar.

Respecto a hacienda, anda mal; pues para tan ruines éxitos, sin contar lo incautado, robado o confiscado a las Escuelas

cristianas, se sacaron del bolsillo del contribuyente, en 1907, 209.662,781 francos, mientras en 1882, sin laicismo oficial y con más libertad, menos crímenes y menos analfabetos, fué el presupuesto, en francos, 33.784,000. Es decir, que en catorce años se ha sextuplicado el presupuesto de cultura para tener doble número de analfabetos, cuatro veces más de criminales, y un número incontable de apaches y polizontes.

Y de Maestros y Pedagogos ¿cómo anda Francia? Muy mal: *L'Enseignement Primaire*, revista pedagógica, de la cual son suscritores un número enorme de Maestros, dice: «Hoy somos en Francia 30,000 Maestros socialistas, y esperamos llegar a 80,000». «La Escuela laica es de hecho la Escuela sin Dios». «El enemigo es la Iglesia, y todas las tiranías que abriga y oculta». «La experiencia demuestra que la neutralidad en la Escuela es imposible» (Payot). Y dice Viviani, ministro francés: «¡Se os habla de la neutralidad escolar! Pero ya es tiempo de decir que la neutralidad escolar no ha sido nunca más que una mentira diplomática y una tartufería de circunstancias. Nosotros la invocamos para hacer callar a los escrupulosos y a los timoratos; pero al presente ya no es necesario esto, jugamos juego franco. Jamás hemos tenido otro designio, que hacer una Universidad antirreligiosa, de manera activa, militante, belicosa».

Los hechos que se han venido perpetrando desde 1882 comprueban lo que dice Viviani: «La Escuela laica a la galicana es una batería oficial montada para combatir a Dios». Para ello se atropella la libertad de la Escuela y de los padres, la libertad de conciencia, la moral y el derecho, la propiedad y la Pedagogía: todo es lícito contra Dios y los cristianos.

Compárense repúblicas con repúblicas y sectarios con sectarios: «En este afortunado pueblo americano, libertad y religión son aliadas naturales, y su interés común es ir siempre de acuerdo». (Roosevelt, siendo Presidente de los Estados Unidos).

¿Entendéis ahora lo que es la Escuela neutral a la americana y la Escuela laica a la galicana?

Pues no lo olvidéis.

Manjón.

DE SOCIEDAD

Han salido a pasar la Semana Santa para Villalvilla (Madrid) la señorita Asuncion Fernández; para Torrebeña, la señorita Carmen de la Cruz, y para Getafe la señorita Paquita Martínez Menéndez. Buen viaje.

El martes se cumplió el segundo aniversario del fallecimiento del capitán de Ingenieros D. Francisco de Lucas Justel.

A su familia renovamos nuestro pésame.

— Sigue bastante mejorado de su dolencia el representante de los teatros Principal y Cómico D. Marcelino Gómara.

— También mejora de su enfermedad la señorita Teresa Rodríguez. Lo celebramos.

— Ayer terminó la novena a la Virgen de los Dolores que ha congregado numerosos fieles todas las tardes en las parroquias de San Nicolás, Santa María y santuario de Nuestra Señora de la Antigua.

— Han terminado los ejercicios de la Santa Misión.

La causa del Pobo

De propósito hemos venido huyendo de hablar de este proceso, por no influir en pró ni en contra, porque si D. Alfredo Alegre y su desventurada familia merecían todos nuestros respetos, no los merecía menos el desgraciado Alcalde, su infortunada mujer y sus tres hijos.

Hoy ya podemos ocuparnos de esta delicada cuestión, porque, quien tenía que decidir, ya lo ha hecho.

¿Y qué ha resultado de la vista causa? ¿Que problema se ha planteado? El que suele presentarse en todos los procesos: la credibilidad de los deponentes, es decir, un caso de lógica crítica.

En tal supuesto, ¿cual es nuestra opinión? Confesamos ingenuamente que la duda es el único estado de conciencia que nos domina, sin que nos haya sacado de tal incertidumbre ni las declaraciones en pró, ni las adversas al procesado, porque a nuestro juicio, todos los que han intervenido en este proceso son recusables.

Excluidas las declaraciones de los deponentes ¿qué queda en concreto para poder fallar en tan delicada cuestión? La prueba documental y la pericial.

La primera ha puesto en claro que los atrasos en la percepción de la soldada no han existido, porque el retraso de ocho días en el pago del trimestre no es causa para determinaciones radicales; estas nos las explicamos si hubiesen pasado dos o tres trimestres; pero días, repetimos que no es causa suficiente de resoluciones enérgicas.

La segunda ha sido favorable al procesado, si hemos de creer a la clase médica, única que puede resolver.

Y ¿por qué no se ha tenido en cuenta? No sabemos qué contestar, sin embargo, creemos que gran parte de culpa tiene la Ley que concede autoridad para fallar acerca del hecho a gentes que no pueden juzgar procesos tan complicados.

Los jurados, no los que han actuado, todos en general, son incapaces de resolver justamente los problemas que se presentan a su consideración; el jurado será todo lo racional que se quiera en teoría, en la práctica es una monstruosidad, porque si los magistrados se deslizan, cometen errores judiciales que errores no cometerá gente indocta?

Este es otro de los problemas que ha planteado este proceso, problema eterno, como ven los lectores, problema que asoma y asomará en estrados tantas veces como los jurados se sienten en ellos.

No inculpamos a nadie, a nadie acusamos, primero, porque, repetimos, la duda, las nieblas que se ciernen sobre este proceso nos lo impide, y segundo porque no es el momento oportuno; ahora lo que corresponde es sentir amargamente la orfandad en que han quedado seis niños, tres de cada parte y ver el medio de salir al paso del hambre que en plazo corto hará presa en ellos.

EL VEREDICTO

El presidente D. Máximo de Arredondo hace un informe resumen imparcial y acerteísimo. El veredicto es de absoluta culpabilidad siendo en su consecuencia condenado D. Alfredo Alegre Jarque a la pena de catorce años ocho meses y un día de reclusión temporal con sus ac-

cesoria de inhabilitación absoluta, pago de costas y 5.000 pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

El fallo del jurado ha producido una mediana impresión.

TEATRO

La zagala y Campo de Armiño.

Fueron las obras que componían el cartel de la pasada jornada dominical y que nos sirvió la compañía que dirige el señor Gómez Ferrer.

Los hermanos Quintero, de «La zagala» han hecho una comedia un poco larga, mejor dicho cansada en los dos primeros actos, aunque si cuajada de chistes de buena ley...

El Sr. Gómez Ferrer, supo revestir su personaje de una suprema distinción, dándole toda la noble presencia que requiere.

La Srta. Sampedro una zagala graciosa interpretando a las mil maravillas su papel, logrando encarnarse en él mismo.

El Sr. Jerez, como siempre sin rebasar los límites prudenciales de la vis cómica, hace que el público celebre sus chistes y ría a grandes carcajadas, celebrando como se merece el trabajo que realiza.

El Sr. Medina, rivalizando en su papel y las Srtas. Medina y Molina, tan guapas y estudiosas como siempre y Beltrán, Calzadilla, Villamar, Saez, Ramos, Thomas y Redondo muy bien.

Por la noche segunda representación de la grandiosa comedia «Campo de Armiño», con un lleno completo y mejor interpretación si cabe que la tarde de su estreno.

Mañana domingo estreno de la graciosísima comedia en dos actos y tres cuadros de Paso y Abau «La bendición de Dios», y el entremés de los hermanos Quintero, «Sangre gorda»...

En la próxima temporada de Pascuas se abrirá un nuevo abono, que probablemente será de cinco días: domingo de Resurrección, martes, jueves, sábado y domingo...

P. Drito Bambalina.

DE TOROS

El domingo próximo 23 (Pascua de Resurrección) se celebrará en nuestro circo taurino una gran novillada en la que tomarán parte los niños fenómenos sevillanos, Blanquito y Belmonte...

Se lidiarán seis hermosos novillos-toros de la ganadería de D. Ignacio Cobaleda, por las cuadrillas siguientes:

Lidiadores.—Picadores, Francisco Serra (Chaves) José Gutiérrez (Cameo) y Manuel Castaño (Cigarrón).

Banderilleros.—Feliciano Gutiérrez (Pilián), Rafael Sánchez (Cara ancha), Fidel Rosales (Rosalito), Luis Sevilla, Antonio Mesa, Rafael García (Arjona) y Enrique González (Perdigón).

Espadas.—José Blanco (Blanquito) y Manuel Belmonte.

Los precios de las localidades de Sol y Sombra cuestan 2'50 más los impuestos.

De todas maneras el cartel de la corrida de inauguración es tentador y el lleno será seguro.

Don Nieto Gindama.

Instrucción pública

El ministro ha declarado que piensa suprimir las categorías intermedias entre las de 1000 y 1500 pesetas.

Real decreto disponiendo que en lo sucesivo las clasificaciones de jubilables y pensionistas que acuerde la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio, se ajusten estrictamente al 50, 60, 70, y 80 por 100 del mayor sueldo legal disfrutado.

«En atención a las razones expuestas por el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las clasificaciones de jubilables y pensionistas que en lo sucesivo acuerde la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, se ajustarán estrictamente y sin limitación alguna al 50, 60, 70 y 80 por 100 del mayor sueldo legal que aquéllos hayan disfrutado en activo con la antigüedad de dos años, y según que cuenten veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco años de servicios, respectivamente.

Art. 2.º El haber pasivo que por virtud de estas clasificaciones corresponda a los interesados, comenzará a percibirlo solamente a partir desde la fecha en que las Cortes aprueben esta modificación de la ley de 16 de Julio de 1887, ya interesada en el art. 3.º del Real decreto de 19 de Febrero de 1915...

Art. 3.º Con la misma limitación establecida en el anterior artículo, en cuanto al comienzo del percibo de la pensión, la Junta Central de Derechos pasivos reconocerá derecho a disfrutarla a los huérfanos varones mayores de dieciséis años, siempre que acrediten hallarse absolutamente incapacitados.

Dado en Palacio a siete de Abril de mil novecientos dieciséis.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Julio Burell.»

(Gaceta de 8 abril).

MERCADOS

Valladolid

Durante la semana se vendió el trigo a 63 reales la fanega. Tendencia floja. Las harinas cotizaron de 46 50 a 49 pesetas los 100 kilos, según las clases. Centeno a 48 reales fanega, cebada a 33, avena a 23 y medio y algarrobas a 44.

Burgos

Trigo áliga a 66 1/2 reales fanega, mocho a 60, rojo a 60, cebada a 37 y avena a 28. Tendencia firme.

Palencia

Trigo a 61 reales fanega, centeno a 47, cebada a 34, avena a 25 y yerros a 43. Tendencia floja.

Soria

Trigo hembra a 60 reales fanega, ídem áliga a 58, centeno a 42, cebada a 42, algarrobas a 28, yerros a 47, lentejas a 28 y avena a 28.

Harina de 1.ª a 21 reales arroba y de 2.ª a 19

Salvados de 1.ª a 8 reales fanega y de 2.ª a 6.

Patatas a 6 reales arroba.

Terneras a 280 reales una, vacas cotrales a 1.000, cerdos al destete a 68, ídem de seis meses a 220, de un año a 740, ovejas a 45, carneros a 96 y corderos a 43.

León

Trigo a 15'30 pesetas fanega, centeno a 10 10, cebada a 10 y avena a 7'50. Tendencia sostenida.

Salamanca

Trigo a 61 reales fanega, cebada a 21, centeno a 49 y algarrobas a 42. Tendencia a la baja.

Zamora

Trigo a 62 reales fanega, cebada a 21, centeno a 44 y algarrobas a 44.

Barcelona

Durante la semana solo se vendió trigo de Paredes y Pedroso a 63 1/2 reales fanega y de Sanchidrián a 64.

Mercado de frutas.—Cotizaciones:

100 kilos de uvas, según clase, de 250 a 400.—Ídem peras de 225 a 300.—Ídem manzanas de 120 a 150.—Ídem patatas blancas de 17'40 a 20.—Ídem coloradas de 17 65 a 18'90.—Ídem amarillas de 17 a 18.—Ídem tiernas de 20 a 25.—Ídem boniatos de 13 a 16.—Cien naranjas de 1 25 a 5.—Ídem grano de oro de 3 a 9'50.—Ídem mandarinas de 3 a 4'50.—Ídem limones de 3 a 7'50.—Racimo de plátanos de 10 a 15.

NOTICIAS

El futuro Congreso de los Diputados se compondrá de Liberales 235; conservadores, 86; clervistas, 8; mauristas, 16; reformistas, 10; jaimistas, 8; republicanos nacionalistas, 2; conjuncionistas, 13; radicales, 4; regionalistas, 13; independientes, 6; indefinidos, 4; ecotólicos, 4; integristas, 1; socialistas, 1; nacionalistas, 1.

Hay 145 diputadas nombrados por el art. 29 y 264 triunfantes por elección; en total, los 409 que componen el Congreso.

La fama que tiene el BAZAR

LA TIJERA DE ORO

es debido a sus muchas existencias y precios baratísimos; sin competencia posible, en sastrería, sombrerería, camisas, relojes de todas marcas y otros mil artículos: PRECIOS FIJOS marcados en todos los géneros. En gorras surtido inmenso.

— Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132 —

En la villa de Bujalaro falleció el día 8 del actual a consecuencia de una aguda meningitis la encantadora niña de doce años de edad Bienvenida Gómez Altamirano, hija del Alcalde de dicha villa D. Gregorio Gómez y de su esposa doña Segunda Altamirano.

Tan prematura e inesperada muerte ha causado gran consternación en el vecindario, y particularmente en sus desconsolados padres, de quienes era el ídolo y encanto y en quien tenían cifrados todos sus cariños y alegrías, pues en honor a la verdad, la finada era una angelical figura e indescriptibles sentimientos. Damos el pésame a la familia.

El bazar La Tijera de Oro

es la casa que presenta el surtido más extenso en calzado, sombreros y gorras, camisería y otros mil artículos. PRECIO FIJO marcado en todos los artículos.

El arrojo y serenidad del jefe de estación de esta Capital salvó ayer de una muerte cierta a un viajero que trató de tomar el tren descendente de las 15'30 cuando se hallaba ya en mar-

cha cayendo entre el estribo y el andén por habersele resbalado uno de los pies.

El acto realizado por este empleado es digno de que sea conocido no solo por el vecindario de Guadalupe sino también por la compañía de M. Z. A. y del público en general.

Este que era numerosísimo felicitó calorosamente al referido empleado a los que unimos la nuestra muy sincera.

Mañana salen para Valencia y Alicante la familia de D. Luis Martín Rivero.

El bazar La Tijera de Oro

por su sistema de venta, de PRECIOS FIJOS marcados, es la casa que más garantías ofrece al público y más surtido presenta en ropas hechas para caballeros y niños. Mayor baja 67 y 69. Teléfono, 132. Guadalupe.

La Semana Santa en la Iglesia de la Virgen de la Medalla Milagrosa; P. P. Paules.

Domingo de Ramos.—A las nueve y cuarto, Bendición y Distribución solemne de los Ramos, y Procesión con los mismos. Acto continuo seguirá la Misa cantada. Los ejercicios de la tarde serán como los domingos.

Miércoles Santo.—A las cinco de la tarde se cantarán con solemnidad los Maitines o Tineblas.

Jueves Santo.—A las nueve, Misa solemne, en la que habrá Comunion general, y al fin Procesión del «Santísimo» al Monumento. A las tres de la tarde, Lavatorio de los pies, y Sermón del «Mandato». A las cinco, Maitines como el día anterior.

Viernes Santo.—Los oficios comenzarán a las ocho, se cantará el Pasivo, verificándose también la Adoración de la Santa «Cruz», y al fin la Procesión del «Santísimo» del Monumento al A. Tar. A las doce, Ejercicio de las «Siete Palabras». Adoración del «Lignum Crucis» con Motetes propios del tiempo.

Sábado Santo.—Los oficios darán comienzo a las ocho, terminándose con la Misa de Gloria.

Domingo de Resurrección.—La misa solemne será a las ocho. A las cinco y media de la tarde, Exposición, Rosario, Sermón, Bendición y Reserve.

Con toda felicidad a dado a luz un hermoso niño la distinguida señora D.ª Julia Urilla, esposa del ilustre teniente Alcalde del pueblo de Villiel de Mesa el mismo que ha sido bautizado con toda solemnidad en la Iglesia Parroquial de dicha villa el día 11 del actual poniéndole por nombre Vicente Elvigio siendo madrina la distinguida y bella señorita Josefa López López acompañada de otras varias y entre ellas la simpática joven Vicenta Pérez Urilla, sobrina de los padres del niño.

PARA ADQUIRIR una dote para sus hijos o un capital para la vejez suscribase en LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA, sociedad genuinamente española de Previsión y Caja de ahorros popular.

Solicite detalles a su representante en Guadalupe D. JOAQUÍN MERINO, calle de Madrid, 22, bajo, derecha.

CONSULTORIO JURIDICO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Cuesta

Augusto Figueroa, 15, pral.—Madrid

— TARIFA —

Certificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penales, 3; Certificados del Registro civil y parroquiales, sin sueldos, 1; Inscripción de ídem del Registro de la propiedad y mercantil, sin sueldos, 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; Id. de ídem en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin sueldos, 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particulares, 2; Patentes de invención, marcas de fábricas, agrícolas o de comercio, sin sueldos, 30; Registro de la propiedad intelectual, sin sueldos, 10; Entregar y recoger documentos en oficinas del Estado y centros particulares, 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de depósitos corrientes, 20. Cobro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión.

Se defienden asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesiásticas.—Asistencia a juntas de acreedores y subastas.—Matriculas en la Universidad e Institutos, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quintas.

Cuentos a autos se encargan, han de venir acompañado de su importe en Giro postal, sobre monedero, o póliza de una o dos pesetas.

LA MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado usando si mismo en las principales Casas de Comercio, como la "stoewer", dándole la preferencia.
Gra. éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.
La máquina "stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejores que la han conducido a la perfección.
La máquina "stoewer", ha sido premiada.
En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas.
Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR
La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecánicos por su extraordinaria rapidez.
CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.
Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TITULO de Campeonato.
Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.
Con cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 875
Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos
Capital social 12.00.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado
Agencia en todas las provincias de España
Francia y Portugal
51 AÑOS DE EXISTENCIA



Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS
SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

GABINETE DE CONSULTA

Eloy José Amestoy y Berdonces
MÉDICO
Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz.
En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia, corrientes d'Arsonvol, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozona (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio) Masaje vibratorio, etc. etc.
Consulta de 11 a 1 = Villet de Mesa

¿POR QUÉ SUFRIR?

Si con el DEPURATIVO RADICAL del doctor Camacho os curéis en media docena de días de la ENFERMEDAD aun la mas rebelde en cualquiera de sus tres periodos el
Reuma @ Intestinos @ Artritis @ Escrófulas @
así como todas las enfermedades provenientes de la sangre viciada.
Si sufrís, es porque queréis, pues la curación es RADICAL y GARANTIDA, y la prueba está en la carta que acabamos de recibir:
Sr. Dr. D. Ricardo Camacho.
Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con satisfacción, le escribo indicándole mi gratitud y agradecimiento.
Gracias al uso de su DEPURATIVO RADICAL he recobrado mi salud y disfruto del bienestar general. Soy un repatriado de las campañas de Ultramar, donde por la ingratitud del clima y las penalidades de la guerra, perdí las energías, no funcionaban mis órganos en el estómago sentía dolores agudísimos, sufrí frecuentes cólicos, siendo un enfermo crónico.
He tomado cuatro frascos del «Depurativo radical», y me hallo rejuvenecido. Puede hacer públicas estas manifestaciones para bien de los enfermos que sufran como yo sufrí.
Con este motivo me ofrezco de usted s. s.
Narciso Pierrón Baccarrondo.
Consejero del Hotel Metropole de la corte.
De venta en todas las buenas farmacias y en el depósito general, calle de la Montera, 4 a 7 pesetas frasco.

IMPRENTA, LIBRERIA, papelería y objetos de escritorio

DE ANTERO CONCHA
Plaza de Correos, 2—Guadalajara—
Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.
Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.
Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.
Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.
TARJETAS POSTALES
Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimo una.
Colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimirse para los comercios a 30 pesetas el millar.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA "RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTÁ" Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.
Capital social completamente desembolsado..... Francos: 10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911..... 528.414.227
Capital pagado Seguros vida durante el mismo año..... 10.325.940
Primas-vida..... 21.315.844
Total de reservas al final del año 1911..... 170.738.882
Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.
Combinaciones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas
Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.-Barcelona.
Agente en esta provincia: D. Pio Pérez Gismera.
Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.
Autorizado por la Comisaría general de Seguros en fecha 5 de Julio 1912

Es necesario convencerse que solo el BAZAR La Tijera de Oro

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida gabanes y pallas de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.
MAYOR BAJA, 67 y 69.-GUADALAJARA
TELÉFONO, 132

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA", Paseo de Recoletos, 25, Madrid.
OBRAS PUBLICADAS
SANTA TERESA.—Las Moradas, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 1.º de la Biblioteca.)
TIRSO DE MOLINA.—Teatro, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 2.º de la Biblioteca.)
GARCILASO.—Obras, prólogo y notas por D. Tomás Navarro. (Vol. 3.º de la Biblioteca.)
CERVANTES.—Don Quijote de la Mancha, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española. (Vols. 4.º, 6.º, 8.º, 10.º, 13.º, 16.º, 19.º y 22.º de la Biblioteca.)
QUEVEDO.—Vida del Buscón, prólogo y notas por D. Américo Castro. (Vol. 5.º de la Biblioteca.)
TORRES VILLARROEL.—Vida, prólogo y notas por D. Federico de Onís. (Vol. 7.º de la Biblioteca.)
DUQUE DE RIVAS.—Romances, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif. (Vols. 9.º y 12.º de la Biblioteca.)
B.º JUAN DE AVILA.—Epistolario espiritual, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego. (Vol. 11.º de la Biblioteca.)
ARCIPRESTE DE HITA.—Libro de Buen Amor, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 14.º y 17.º de la Biblioteca.)
GUILLÉN DE CASTRO.—Las mocedades del Cid, prólogo y notas por D. Víctor Sais-Armesto. (Vol. 15.º de la Biblioteca.)
EL MARQUES DE SANTILLANA.—Cantares y decires, prólogo y notas por don Vicente García de Diego. (Vol. 18.º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—La vida, prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vols. 20.º y 23.º de la Biblioteca.)
VILLEGAS.—Eroticas o Amatorias, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés. (Vol. 21.º de la Biblioteca.)
«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española. (Vol. 24.º de la Biblioteca.)
«La vida de Lazarillo de Tormes» prólogo y notas por D. Julio Cejador. (Vol. 25.º de la Biblioteca.)
EN PRENSA
Góngora: «Obras», por D. Enrique Díaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.
Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.
Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.
Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.
Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola» por D. G. Cirot.
Hurtado de Mendoza: «El lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.
EN PREPARACION
Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijóo, y otros muchos
PRECIO
En rústica..... 3 pesetas
En tela..... 4 »
En piel..... 5 »
Los pedidos a LA LECTURA.
Paseo de Recoletos, 25, Madrid

IMPRENTA
HIPÓLITO DE PABLO
Bardales, 5.-Guadalajara
Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales, modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de imprenta.
TODO A PRECIOS ECONOMICOS